



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

NUMERO DOSCIENTOS DOCE

II LEGISLATURA

13 DE NOVIEMBRE DE 1990

C O N T E N I D O

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

1. Proyectos de ley

f) Incidencias

Sobre la tramitación del Proyecto de reforma del artículo 24.3 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(pág. 5573)

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 647, sobre altas concentraciones de anhídrido carbónico en la atmósfera, formulada por D. José María Pérez Mayo, del G.P. Popular, (II-7681).

(pág. 5573)

ra, Educación y Turismo en los años 1987 a 1990, con fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea, formulada por D. Ramón Ojeda Valcárcel, del G.P. Popular, (II-7797).

(pág. 5575)

Pregunta nº 668, sobre inversiones realizadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca en los años 1987 a 1990, con fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea, formulada por D. Ramón Ojeda Valcárcel, del G.P. Popular, (II-7798).

(pág. 5576)

Pregunta nº 669, sobre inversiones realizadas por la Consejería de Sanidad en los años 1987 a 1990, con fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea, formulada por D. Ramón Ojeda Valcárcel, del G.P. Popular, (II-7799).

(pág. 5576)

Pregunta nº 670, sobre inversiones realizadas por la Consejería de Hacienda en los años 1987 a 1990, con fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea, formulada por D. Ramón Ojeda Valcárcel, del G.P. Popular, (II-7800).

(pág. 5576)

Pregunta nº 671, sobre inversiones realizadas por la Consejería de Administración Pública e Interior en los años 1987 a 1990, con fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea, formulada por D. Ramón Ojeda Valcárcel, del G.P. Popular, (II-7801).

(pág. 5576)

Pregunta nº 672, sobre inversiones realizadas por la Secretaría General de la Presidencia en los años 1987 a 1990, con fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea, formulada por D. Ramón Ojeda Valcárcel, del G.P. Popular, (II-7802).

(pág. 5576)

Pregunta nº 673, sobre inversiones realizadas por la Consejería de Bienestar Social en los años 1987 a 1990, con fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea, formulada por D.

Ramón Ojeda Valcárcel, del G.P. Popular, (II-7803).

(pág. 5577)

Pregunta nº 710, sobre deficientes comunicaciones por carretera con Mazarrón, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del G.P. Mixto, (II-7840).

(pág. 5577)

Pregunta nº 711, sobre abandono de la estación depuradora de aguas residuales de Alhama de Murcia, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del G.P. Mixto, (II-7841).

(pág. 5578)

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

1. Proyectos de ley

f) Incidencias

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Conocido por la Mesa de la Cámara, en su sesión celebrada hoy, el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces el día 30 de octubre pasado, de que el trámite del Proyecto de reforma del artículo 24.3 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, publicado en el B.O.A.R. nº 209, de 29-X-90, se realice por el procedimiento de urgencia, con arreglo al sistema de lectura única ante el Pleno, establecido en el artículo 76.d) del Reglamento, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 12 de noviembre de 1990
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita, registradas con los números 647 (II-7681), 648 (II-7682), 661 (II-7773), 662 (II-7774), 663 (II-7792), 664 (II-7794), 665 (II-7795), 666 (II-7796), 667 (II-7797), 668 (II-7798), 669 (II-7799), 670 (II-7800), 671 (II-7801), 672 (II-7802), 673 (II-7803), 710 (II-7840) y 711 (II-7841), formuladas por Diputados de los Grupos Parlamentarios Popular, del Centro Democrático y Social y Mixto.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 12 de noviembre de 1990
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA Nº 647, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ALTAS CONCENTRACIONES DE ANHIDRIDO CARBONICO EN LA ATMOSFERA, FORMULADA POR D. JOSE MARIA PEREZ MAYO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-7681).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José María Pérez Mayo, Diputado Regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Secretario General de la Presidencia, contestación escrita sobre la siguiente cuestión:

Las altas concentraciones de anhídrido carbónico producen el efecto invernadero. Estas alteraciones son perjudiciales. Una de las causas del aumento del anhídrido carbónico en la atmósfera son la quema de rastrojos y de vertederos de basuras.

¿Tiene consciencia de ello el Consejo de Gobierno y qué medidas ha tomado o piensa tomar en el futuro?.

Cartagena, 10 de octubre de 1990
EL DIPUTADO,
José María Pérez Mayo

PREGUNTA Nº 648, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE USO DE ADITIVOS EN LA GANADERIA, FORMULADA POR D. JOSE MARIA PEREZ MAYO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-7682).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José María Pérez Mayo, Diputado Regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, contestación escrita sobre la siguiente cuestión:

El uso de aditivos en ganadería para el engorde forzado de terneros, principalmente, puede producir, y de hecho ha producido, trastornos humanos por la ingesta de carne procedente de estos animales.

¿Se efectúa análisis de los piensos destinados al consumo ganadero e investigaciones en los animales antes y después de su sacrificio?.

Cartagena, 10 de octubre de 1990
EL DIPUTADO,
José María Pérez Mayo

PREGUNTA Nº 661, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE

INSPECTORES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSUMO, FORMULADA POR D. PEDRO JOSE PEREZ RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-7773).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro José Pérez Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejero de Bienestar Social, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

¿Qué número de inspectores de esa Consejería prestan sus servicios en la Dirección General de Consumo?

¿Cuántos actos o sanciones de inspección han realizado los citados inspectores durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre del presente año, especificando municipios, sectores y tipo de infracciones?

¿Cuántos de estos actos han motivado sanción? Especificar la cuantía de las mismas, desglosadas por municipios.

Cartagena, 30 de octubre de 1990

EL DIPUTADO,

Pedro José Pérez Ruiz

PREGUNTA Nº 662, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PLAN CUATRIENAL DE OBRAS Y SERVICIOS, FORMULADA POR D. PEDRO JOSE PEREZ RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-7774).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro José Pérez Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejero de Administración Pública e Interior, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Relación de memorias valoradas y certificaciones de acuerdos municipales con relación al Plan Cuatrienal de Obras y Servicios, recibidas en esa Consejería hasta el día 13 de septiembre.

Relación de documentaciones y proyectos presentados en el registro de dicha Consejería al día 15 de octubre de 1990, así como acuerdos de aportaciones municipales y nominación de dichos proyectos y cuantías con las que se subvencionan cada proyecto en relación al Plan

de Obras y Servicios.

Cartagena, 30 de octubre de 1990

EL DIPUTADO,

Pedro José Pérez Ruiz

PREGUNTA Nº 663, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUBVENCIONES Y BECAS CONCEDIDAS CON CARGO AL PROGRAMA "PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL", FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEA IBAÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, (II-7792).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Enrique Egea Ibáñez, Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo de lo previsto en los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para respuesta escrita al Consejero de Cultura, Educación y Turismo.

Constituye esta ocasión la segunda vez que me tengo que dirigir a V.I. para que el Grupo Parlamentario del C.D.S., al que represento, tenga la información que solicita, lo que constituye un derecho de este Grupo Parlamentario y una obligación del Gobierno Regional, el que muestra una tendencia inequívoca a no cumplir.

El Grupo Parlamentario del C.D.S. no termina de entender por qué la pregunta que formulamos sobre transferencias corrientes del programa 455A "Promoción y Cooperación Cultural", efectuadas durante el año 1989, no se contesta de la forma debida. Las citadas subvenciones se han desglosado por objetivos, pero nada se manifiesta de quiénes han sido los destinatarios de dichas subvenciones. Creo que es bastante obvio en el mundo de la cultura, no sólo conocer las cantidades que se destinan para promoción cultural mediante subvenciones-transferencias corrientes, sino también conocer a los destinatarios. Es por esto por la razón que no terminamos de entender su respuesta, a no ser que desee ocultar información que esperamos no constituya su objetivo.

Así pues, nos vemos obligados a insistir en una información que ya deberíamos de haber recibido adecuadamente, y aprovechar la ocasión para manifestarle que el talante democrático se revela y patentiza en cuestiones específicas, más que en grandes declaraciones verbalistas vacías de contenido.

Por tanto, la pregunta concreta que formulamos es de que las subvenciones y becas concedidas de acuerdo con los créditos del

Capítulo IV de "Transferencias Corrientes" del programa 455A, "Promoción y Cooperación Cultural", se ofrezcan según destinatarios, manteniendo la clasificación por objetivos.

Cartagena, 5 de noviembre de 1990

EL DIPUTADO,
Enrique Egea Ibáñez

PREGUNTA Nº 664, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CANTIDAD RECIBIDA POR LA COMUNIDAD AUTONOMA EN LOS AÑOS 1987 A 1990, DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA EN CONCEPTO DE FONDOS ESTRUCTURALES, FORMULADA POR D. RAMON OJEDA VALCARCEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-7794).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Ramón Ojeda Valcárcel, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Secretario General de la Presidencia, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Cantidad total recibida en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de la Comunidad Europea, proveniente de los fondos estructurales de la misma, durante los años 1987, 1988, 1989 y 1990.

Cartagena, 5 de noviembre de 1990

EL DIPUTADO,
Ramón Ojeda Valcárcel

PREGUNTA Nº 665, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO EN LOS AÑOS 1987 A 1990, CON FONDOS ESTRUCTURALES DE LA COMUNIDAD ECONOMIA EUROPEA, FORMULADA POR D. RAMON OJEDA VALCARCEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-7795).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Ramón Ojeda Valcárcel, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejero de Economía, Industria y Comercio, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Proyectos e inversiones realizados por la Consejería de Economía, Industria y Comercio, y finalizados total o parcialmente con los fondos estructurales de la Comunidad Europea

durante los años 1987, 1988, 1989 y 1990.

Cartagena, 5 de noviembre de 1990

EL DIPUTADO,
Ramón Ojeda Valcárcel

PREGUNTA Nº 666, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS EN LOS AÑOS 1987 A 1990, CON FONDOS ESTRUCTURALES DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA, FORMULADA D. RAMON OJEDA VALCARCEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-7796).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Ramón Ojeda Valcárcel, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Proyectos e inversiones realizados por la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, y finalizados total o parcialmente con los fondos estructurales de la Comunidad Europea durante los años 1987, 1988, 1989 y 1990.

Cartagena, 5 de noviembre de 1990

EL DIPUTADO,
Ramón Ojeda Valcárcel

PREGUNTA Nº 667, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO EN LOS AÑOS 1987 A 1990, CON FONDOS ESTRUCTURALES DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA, FORMULADA POR D. RAMON OJEDA VALCARCEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-7797).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Ramón Ojeda Valcárcel, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Proyectos e inversiones realizados por la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, y finalizados total o parcialmente con los fondos estructurales de la Comunidad Europea durante los años 1987, 1988, 1989 y 1990.

Cartagena, 5 de noviembre de 1990

EL DIPUTADO,
Ramón Ojeda Valcárcel

PREGUNTA Nº 668, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA EN LOS AÑOS 1987 A 1990, CON FONDOS ESTRUCTURALES DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA, FORMULADA POR D. RAMON OJEDA VALCARCEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-7798).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Ramón Ojeda Valcárcel, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Proyectos e inversiones realizados por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, y finalizados total o parcialmente con los fondos estructurales de la Comunidad Europea durante los años 1987, 1988, 1989 y 1990.

Cartagena, 5 de noviembre de 1990
EL DIPUTADO,
Ramón Ojeda Valcárcel

PREGUNTA Nº 669, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERIA DE SANIDAD EN LOS AÑOS 1987 A 1990, CON FONDOS ESTRUCTURALES DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA, FORMULADA POR D. RAMON OJEDA VALCARCEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-7799).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Ramón Ojeda Valcárcel, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejero de Sanidad, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Proyectos e inversiones realizados por la Consejería de Sanidad, y finalizados total o parcialmente con los fondos estructurales de la Comunidad Europea durante los años 1987, 1988, 1989 y 1990.

Cartagena, 5 de noviembre de 1990
EL DIPUTADO,
Ramón Ojeda Valcárcel

PREGUNTA Nº 670, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERIA DE HACIENDA EN LOS AÑOS 1987 A 1990, CON FONDOS ESTRUCTURALES DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA, FORMULADA POR D. RAMON OJEDA VALCARCEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-7800).

PEA, FORMULADA POR D. RAMON OJEDA VALCARCEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-7800).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Ramón Ojeda Valcárcel, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejero de Hacienda, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Proyectos e inversiones realizados por la Consejería de Hacienda, y finalizados total o parcialmente con los fondos estructurales de la Comunidad Europea durante los años 1987, 1988, 1989 y 1990.

Cartagena, 5 de noviembre de 1990
EL DIPUTADO,
Ramón Ojeda Valcárcel

PREGUNTA Nº 671, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR EN LOS AÑOS 1987 A 1990, CON FONDOS ESTRUCTURALES DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA, FORMULADA POR D. RAMON OJEDA VALCARCEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-7801).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Ramón Ojeda Valcárcel, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejero de Administración Pública e Interior, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Proyectos e inversiones realizados por la Consejería de Administración Pública e Interior, y finalizados total o parcialmente con los fondos estructurales de la Comunidad Europea durante los años 1987, 1988, 1989 y 1990.

Cartagena, 5 de noviembre de 1990
EL DIPUTADO,
Ramón Ojeda Valcárcel

PREGUNTA Nº 672, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES REALIZADAS POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA EN LOS AÑOS 1987 A 1990, CON FONDOS ESTRUCTURALES DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA, FORMULADA POR D. RAMON OJEDA VALCARCEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-7802).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Ramón Ojeda Valcárcel, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Secretario General de la Presidencia, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Proyectos e inversiones realizados por la Secretaría General de la Presidencia, y finalizados total o parcialmente con los fondos estructurales de la Comunidad Europea durante los años 1987, 1988, 1989 y 1990.

Cartagena, 5 de noviembre de 1990

EL DIPUTADO,

Ramón Ojeda Valcárcel

PREGUNTA Nº 673, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL EN LOS AÑOS 1987 A 1990, CON FONDOS ESTRUCTURALES DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA, FORMULADA POR D. RAMON OJEDA VALCARCEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-7803).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Ramón Ojeda Valcárcel, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejero de Bienestar Social, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Proyectos e inversiones realizados por la Consejería de Bienestar Social, y finalizados total o parcialmente con los fondos estructurales de la Comunidad Europea durante los años 1987, 1988, 1989 y 1990.

Cartagena, 5 de noviembre de 1990

EL DIPUTADO,

Ramón Ojeda Valcárcel

PREGUNTA Nº 710, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE DEFICIENTES COMUNICACIONES POR CARRETERA CON MAZARRÓN, FORMULADA POR D. JOSE LUIS MARTINEZ SANCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (II-7840).

José Luis Martínez Sánchez, Diputado Regional de Izquierda Unida y Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional, presenta ante la Mesa de la Cámara, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre las deficientes comunicaciones

por carretera en Mazarrón.

Mazarrón es hoy día uno de los municipios más dinámicos, social y económicamente, de la Región de Murcia, pero su riqueza agrícola y turística se encuentra frenada, e incluso, en serio peligro de regresión por la manifiesta discriminación que padece en el tema de las comunicaciones.

En efecto, sin una adecuada infraestructura viaria no es posible que Mazarrón pueda mantener su actividad productiva y comercial fuertemente relacionada con los mercados europeos. Y mucho menos aún que aproveche de forma óptima sus enormes recursos turísticos.

Así lo entendió la Asamblea Regional de Murcia cuando en noviembre de 1986 aprobaba el Plan Regional de Carreteras e incluía los accesos a Mazarrón y al Puerto y sus variantes dentro del Primer Nivel Jerárquico de la Red Regional Básica, dotando tales actuaciones con fuertes partidas presupuestarias (es de señalar que en la encuesta que precedió a la elaboración del Plan Regional de Carreteras, Mazarrón fue una de las poquísimas localidades en que las sugerencias y propuestas de mejoras viarias no partieron sólo del propio Ayuntamiento, sino también de otros organismos públicos, tales como la entonces Consejería de Industria, Comercio y Turismo, y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena).

Cuatro años después, la situación no ha cambiado. Mazarrón sigue ocupando uno de los últimos lugares de la Región de Murcia en cuanto al índice de accesibilidad de los municipios, todas sus carreteras de acceso continúan siendo deficientes, tanto en calidad como en anchura de firme y las circunvalaciones de la ciudad y del puerto convierte en una odisea cualquier viaje de trabajo o de ocio, particularmente durante los meses de verano, circunstancia ésta que ha ocasionado ya el traslado de alguna empresa y que, sin duda, retrae año tras año a potenciales turistas.

Intereso contestación a las siguientes cuestiones:

1. ¿En qué plazo se tiene previsto afrontar una mejora sustancial de las carreteras de acceso a Mazarrón y al Puerto?

2. ¿Cuándo van a comenzar las tantas veces prometidas obras de circunvalación de Mazarrón y del Puerto, así como de los enlaces de las vías de acceso con la carretera Cartagena-

Alhama?

Cartagena, 31 de octubre de 1990

EL PORTAVOZ,

José Luis Martínez Sánchez

PREGUNTA Nº 711, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ABANDONO DE LA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE ALHAMA DE MURCIA, FORMULADA POR D. JOSE LUIS MARTINEZ SANCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (II-7841).

José Luis Martínez Sánchez, Diputado Regional de Izquierda Unida y Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional, presenta ante la Mesa de la Cámara, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al Secretario General de la Presidencia, relativa al abandono de la estación depuradora de aguas residuales de Alhama de Murcia.

La estación depuradora de Alhama, incluida dentro de la primera fase del Plan de Saneamiento y Recuperación del Río Segura, utiliza para la depuración de las aguas residuales el método conocido como de lagunaje, sistema natural, de tipo biológico, de fácil explotación, bajo coste de mantenimiento y excelentes posibilidades de reutilización de las aguas depuradas. Con un presupuesto municipal de 120 millones de pesetas, financiado al 90 y 10 por ciento, respectivamente, por la Dirección General de Recursos Hidráulicos y el Ayuntamiento de Alhama, la citada estación depuradora fue adjudicada en 66 millones de pesetas y realizada a lo largo de 1988. Paralelamente se construyó un emisario o colector para recoger las aguas residuales de la población llevándolas desde el casco urbano hasta la depuradora, situada unos 3 kilómetros hacia el sur. Desde allí, y una vez depuradas, se tenía previsto elevar de nuevo el agua hasta la llamada Balsa del Ral, en las inmediaciones de Alhama, para su posterior utilización agrícola.

Pero nada de esto es así: la depuradora se

encuentra abandonada desde su terminación, deteriorándose todas las balsas no sólo por deficiencias de la construcción (en algunas zonas aparece suelta la grava, sin cemento), sino también por la falta de limpieza y de unas mínimas tareas de mantenimiento. Mientras tanto, una parte de las aguas residuales de Alhama, que van directas a la balsa del Ral, son utilizadas para regar cultivos de hortalizas en una amplia zona de huerta y otra parte vierte directamente a la Rambla de las Salinas, degradando el interesante ecosistema de la zona e incrementando aún más la contaminación del Guadalentín, río en donde acaba dicha rambla después de bordear un vertedero incontrolado de basuras.

Por todo ello, intereso contestación a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué obras se tiene previsto realizar en la estación depuradora de Alhama para su urgente puesta en funcionamiento?

2. ¿Conoce la Administración Regional el estado de abandono en que se encuentra dicha estación depuradora? ¿Qué órgano o autoridad es responsable de tal situación?

3. ¿Qué medidas se han adoptado o se piensan adoptar por la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, para preservar el ecosistema del paraje Entre-Ríos, en la confluencia de la Rambla de las Salinas y el río Guadalentín, seriamente amenazado hoy por los vertidos de las aguas residuales de Alhama y por la existencia de un vertedero de basuras incontrolado en la orilla de la rambla?

Cartagena, 30 de octubre de 1990

EL PORTAVOZ,

José Luis Martínez Sánchez

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES DE LA
ASAMBLEA REGIONAL

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 3.760 pts. + 6 % IVA = 4.000 pts.
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 4.230 pts. + 6 % IVA = 4.500 pts.
- Números sueltos (IVA incluido): 100 pts.
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-4, abierta en CajaMurcia, c/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.